

Cinco violaciones Guarda 48 años a prisión



El guarda escuchó ayer en la tarde la sentencia. /JAMIER CHAVES PARALT

◆ **ADRIANA SOLÍS R.**
adrisolis@lateja.co.cr

A 48 años de cárcel condenó el Tribunal de Goicoechea al guarda Henry Murillo por violar a cinco mujeres, entre ellas una menor de 13 años.

Las violaciones ocurrieron en el 2008 en los alrededores de Curridabat y Tirrases.

El hombre buscaba los lugares oscuros para atacar a las mujeres que caminaban por el lugar; las amenazaba con un cuchillo, luego las llevaba hasta un charral para abusar de ellas y por último les robaba la ropa íntima.

A Murillo se le sentenció por las cinco violaciones; en todos los casos usó el mismo modo de ataque.

Días antes de la condena, las víctimas declararon ante los jueces todas las barbaridades que el hombre hizo con ellas a pesar de las súplicas para que las dejara ir.

A la menor la atacó cuando iba para el colegio, mientras que a otra de las mujeres que estaba embarazada aparte de violarla le cortó un pecho.



El Tribunal se amarró los pantalones y le dio una fuerte pena. /JAMIER CHAVES PARALT